

# **DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, RESPECTO AL DESASTRE AGROPECUARIO OCASIONADO EN SINALOA POR LAS INTENSAS HELADAS DE LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**

## **Consideraciones**

En Sinaloa, la actividad económica se sustenta principalmente en la agricultura. Desde hace seis décadas desarrolla una agricultura tecnificada y moderna, de las más importantes del país.

Con una producción anual de 8 millones de toneladas, Sinaloa destaca como uno de los principales estados productores de alimentos agrícolas. A nivel nacional participa en los primeros lugares en la producción de maíz blanco (insumo fundamental para la elaboración de tortillas), hortalizas, garbanzo, frijol, mango, entre otros.

La semana pasada se presentó en el estado de Sinaloa la peor tormenta invernal de los últimos 50 años y probablemente de su historia.

Esto provocó daños a la actividad agropecuaria, de proporciones realmente catastróficas.

Ante la gravedad de la situación, Sinaloa requiere urgentemente del apoyo inmediato de todas las instancias federales competentes para atender la emergencia, reactivar desde ahora el ciclo agrícola primavera-verano y evitar con ello un serio problema en materia de seguridad alimentaria del pueblo mexicano.

En razón de lo anterior hacemos un respetuoso exhorto al presidente de la república para que realice urgentemente una gira de trabajo por el estado de Sinaloa e instruya a los titulares del gabinete en la materia en el mismo sentido y se constate y atienda la gravedad de los daños y sus repercusiones, sobre todo en lo que respecta al precio y abasto nacional de alimentos.

Solicitamos además que se otorguen facilidades presupuestales, fiscales y financieras que permitan reactivar, en forma inmediata, a los diversos sectores productivos de Sinaloa;

Se liberen los recursos del Fondo de Desastres Naturales y se apliquen apoyos extraordinarios para enfrentar el desastre ocasionado y restablecer la producción en los sectores agrícola, hortícola, ganadero y pesquero;

Se implemente de manera urgente un programa de empleo temporal en las zonas afectadas, así como la declaratoria de zona de desastre en la totalidad del territorio sinaloense.

Dado en la sesión de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el 8 de febrero de 2011.

Diputada Josefina Vázquez Mota (rúbrica)  
Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado Francisco José Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Alejandro Encinas Rodríguez (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica p.a.)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Diputado Reyes Tamez Guerra (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

**Diputados de Sinaloa:** Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Óscar Lara Aréchiga (rúbrica), Diva Hadamira Gastélum Bajo (rúbrica), Germán Contreras García, Rolando Bojórquez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Ángel García Granados (rúbrica), Rolando Zubia Rivera (rúbrica), Óscar Levín Coppel (rúbrica), Óscar Lara Salazar (rúbrica), Guadalupe Eduardo Robles Medina (rúbrica), Aarón Irizar López (rúbrica), Manuel Clouthier Carrillo (rúbrica), Adolfo Rojo Montoya (rúbrica).

**Diputados :** Óscar González Yáñez (rúbrica), Herón Escobar García (rúbrica).

(Aprobado; comuníquese. Febrero 8 de 2011.